

## **NOTAS DE CRÉDITO POR REDUCCIÓN EN LA FACTURACIÓN DEL SERVICIO DE GAS**

### **Para clientes de Litoral Gas**

Los asociados que oportunamente fueron beneficiados con la reducción en los montos de facturación de Litoral Gas y no recibieron las respectivas Notas de Crédito podrán solicitarlas llamando al 0810 444 5427 de Lunes a Viernes de 8 a 20 hs.

Se recuerda que es imprescindible contable e impositivamente contar con dichas Notas de Crédito tanto para computar el reintegro del gasto efectuado en su momento como para informar a AFIP para la devolución del IVA correspondiente y la percepción que en su momento acreditaron.

Se sugiere cuando efectúe la llamada telefónica tener a mano una factura de Litoral Gas ya que si bien lo único que le solicitan es el domicilio del suministro (o sea donde funciona físicamente el servicio) por razones operativas pueden requerirle otro dato adicional.

No necesariamente el llamado debe ser realizado por el titular que figura en la factura sino que lo puede hacer cualquier familiar o allegado e incluso su contador/a pero siempre contando con una factura referencial.

El envío de las Notas de Crédito las efectúa Litoral Gas por correo electrónico en un tiempo prudencial pero siempre dentro del mismo día por lo tanto deberá aportarle a quien lo atiende el email al cual necesita sean remitidas. También se le otorgará un Nro. de gestión ante la posibilidad de que Ud. no reciba el envío y deba reclamarlo.

Una vez recibidas las Notas de Créditos deberá hacérselas llegar a la brevedad posible a su Contador/a a los fines de que lleve a cabo los procedimientos impositivos y contables pertinentes.-

### **Para clientes que tengan el servicio por otra empresa**

En el caso de estos socios que cuenten con el servicio de gas suministrado por cooperativas u otras empresas y que tampoco hayan recibido a la fecha las Notas de Crédito pertinentes deberán también efectuar la solicitud de las mismas en forma personal o telefónica siguiendo los mismos lineamientos de lo ya expuesto precedentemente.-

SANTA FE, Mayo 14 de 2019.-

**COMISIÓN DIRECTIVA  
CIPASFE**